

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : VIII

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
33
FECHA
06.06.2016.
R.O. S.T.
319-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 10/28.01.2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 645 de fecha 20.10.2015.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (12,00 m2)**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LOS CEREZOS
(especificar)
 N° 44 Lote N° 2 manzana EX COLCURA localidad o loteo POBL. 12 OCTUBRE
URBANO sector POBLACION 12 DE OCTUBRE.
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE DEL INTERESADO	RUT
ELOISA ELGUETA VILLA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (especificar)	RUT
EMA ZUNILDA NOVOA INZUNZA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (especificar)	RUT
VALESKA ALEJANDRA MOSQUEIRA GOMEZ	
NOMBRE DE LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES (especificar)	RUT
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (especificar)	RUT
EMA ZUNILDA NOVOA INZUNZA	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :			
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.036.620
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$15.549,3
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)		(-)	\$ 7.775
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	*****
TOTAL A PAGAR			\$ 7.775
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	965	FECHA 06.06.2016.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA *****



MARILENE BAEZ SUANEZ
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-